CONTESSTA TRASLADO.-

Señor Juez:

VIVIANA FLORA ELMO, por mi propio derecho, en los autos caratulados: **"Elmo Viviana Flora C/ Poder Ejecutivo Nacional DNU 70/23 S/ Amparo" (Expte. Nº 24/2024)**, manteniendo el domicilio procesal constituido en **Lavalle 1388 casillero 206,domicilio electronico 27382549959, Zona de notificacion 172**, con el patrocinio letrado de la Dra. **Sofía Belén Fernández Tº133 Fº390 CPACF**, ante **V.S.** comparezco y expongo:

Que vengo en legal tiempo y forma a **contestar** el traslado conferido por V.S.

Respecto de la falta de legitimacion pasiva, rechazo enfaticamente la misma, conforme OSDE parece querer deslindarse de la responsabilidad que le recae dado a que fuere la misma quien implemento y ejecuto los aumentos detallados a lo largo del presente expediente.

Si bien el Poder Ejecutivo Nacional dicto el DNU 70-23, la empresa de medicina prepaga fue quien ejecuto el mismo realizando aumentos completamente irrisorios fuera de la proporcionalidad logica y del entendimiento de los afiliados quienes contratamos y abonamos mensualmente la composicion de cuota.

Jamas reparo el desamparo en que me colocaron dichos aumentos y la situacion de vulnerabilidad por la que atravese para abonar la cuota.

Es por ello solicito se desestime el mentado pedido y se tenga por contestado el traslado conferido por V.S.

Provea **V.S.** de conformidad, que

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by SOFIA BELEN FERNANDEZ
Date: 2026.03.25 12:23:06 ART